



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

## **ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 18 DE ENERO DE 2023**

En Guadalix de la Sierra, a 18 de enero de 2023, siendo las 19:00 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

D. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

D<sup>a</sup>. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín (PSOE)

D<sup>a</sup>. Raquel Romero Serrano (PSOE)

D. Raúl Elvira Peña (PSOE),

D<sup>a</sup>. Marta Peñas Allas (PSOE)

D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao (PP),

D. Daniel González Rubio (PP)

D<sup>a</sup>. Esther Ferrero González (PP)

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

D. Benito del Río López (VOX)

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio (AG)

D. Antonio González de la Torre (CNA-concejal no adscrito)

*No asisten sin excusa: ninguno.*

*No asisten con excusa:*

Secretario: D<sup>o</sup>. Faustiniario García Laseca.

Abierto el acto por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos del orden del día



**PRIMERO. -DACIÓN EN CUENTA LOS DECRETOS, NÚMEROS 1243 AL 1293 DE 2022 Y DECRETOS 1 AL 36 DE 2023.**

**D<sup>a</sup>. Esther Ferrero González**, sobre el decreto 1251, página 18, año 2022, sobre una cuota de comunidad de propietarios “La Rivera,,. Pregunta por la naturaleza de esta cuota.

**D. Borja Álvarez González**, dice que se trata de la cuota de la comunidad del local propiedad del ayuntamiento sito frente a las naves municipales. En este local está ubicada la Escuela de Boxeo.

**D<sup>a</sup>. Esther Ferrero González**, sobre el decreto 1261, página 37, año 2022, sobre la devolución de una parte de la subvención del programa de reactivación para personas desempleadas de larga duración, mayores de 30 años. Pregunta por la devolución, y por la cifra de parados de larga duración mayores de 30 años que hay actualmente en el municipio.

**D<sup>a</sup>. Raquel Romero Serrano**, dice que la devolución de parte de la subvención está motivada por un periodo de baja por enfermedad que tuvo uno de los contratados por este programa. Informa que una de las personas que ha entrado a trabajar este mes por este programa, ha solicitado la baja, y se va a sustituir por otra persona.

**D. Borja Álvarez González**, dice que con este plan el ayuntamiento ha generado, y genera empleo en determinados perfiles. Desde el SEPE se solicita que envíen personas del municipio, y si es verdad que hay perfiles que no se consiguen cubrir con gente de Guadalix, la mayoría de contratados con este programa son del pueblo. El dato de desempleo en Guadalix ha mejorado en estos últimos años.

**D<sup>a</sup>. Esther Ferrero González**, sobre el decreto 1265, página 49, sobre estabilización de empleo temporal de puestos servicios varios mediante el método de concurso oposición. Pregunta por la fecha de este proceso y en qué punto se encuentra la publicación.

**D. Borja Álvarez González**, dice que las bases ya han salido publicadas en el BOCM, y falta la publicación de la convocatoria en el BOE. Una vez que se publique y pasen los plazos para presentar las solicitudes se procederá a determinar el tribunal y se fijará la fecha de examen. Serán diferentes exámenes por cada tipo de puesto a cubrir.

**D. Alexis Isidro Ortega Sánchez**, sobre el decreto 1245, página 7, año 2022, sobre una propuesta de gasto de una jaula para balones de fútbol, el literal es “regalo cajón para balones de futbol,,. Pregunta si esto es un regalo que hace el ayuntamiento al Club Deportivo.



**D. Borja Álvarez González**, dice que es un regalo que se les hace al Club Deportivo de Guadalix de la Sierra, por haber participado en el pregón de las fiestas patronales del 2022. Siempre que se invita a una asociación, club, ... se tiene un detalle con ellos por participar en el evento. Se propuso que el obsequio fuese una portería inicialmente, pero lo desestimaron, y finalmente se optó por este cajón para guardar los balones en la sala de material deportivo.

**D. Alexis Isidro Ortega Sánchez**, sobre el decreto 1265, página 49, año 2022 sobre el proceso de estabilización de empleo, servicios varios. Pregunta si aun siendo el decreto del pasado año, puede aplicarse a este año, y si se va a llevar a cabo en esta legislatura o se deja ya para la siguiente.

**D. Borja Álvarez González**, dice que la intención es estabilizar estos puestos de empleo en lo que queda de legislatura.

**D. Alexis Isidro Ortega Sánchez**, sobre el decreto 1273, página 62, año 2022, sobre una propuesta de gastos para sustitución de médico en el mes de noviembre de 2022, por importe de 600 €. Pregunta si esto fue motivado por una baja, por una ampliación del servicio, ...

**D<sup>a</sup>. Raquel Romero Serrano**, dice que cuando el médico coge vacaciones, hay que suplir el servicio con esta sustitución. No se incurre en ilegalidad, ya que se sustituye el servicio de la plaza aprobada en su día.

**D. Alexis Isidro Ortega Sánchez**, sobre el decreto 33, página 63, año 2023, sobre una propuesta de gasto, cartelería y soporte para rutas. Pregunta por el tipo de carteles que son y cuando está previsto que se coloquen.

**D. Pedro Felipe Pulmariño Martín**, dice que está previsto que se coloquen a principios de primavera. Junto con el técnico de medioambiente se está elaborando una planificación de ubicaciones de los carteles. En cuanto esté decidido este punto, se pasará la información al resto de los concejales.

**D. Benito del Río López**, sobre un decreto que está en la página 23, año 2023, sobre un permiso para una Obra mayor, de un familiar del actual alcalde. Dice que, en su opinión, y después de asesorarse con el equipo técnico del ayuntamiento, entiende que el alcalde está obligado a firmar el decreto pertinente para dar la autorización a la obra, siempre que esté respaldado por los informes técnicos, y esté dentro de la legalidad, y no haya ningún trato de favor. En su día, le comentó el alcalde que no sabía si había algún problema al haber un conflicto de intereses, por ser una obra de un familiar. D. Benito entiende que no hay ningún problema, y no es que pueda firmarlo, sino que debe firmado, y no eludir y esquivar sus obligaciones como alcalde actual del municipio. Si la obra fuese para él mismo tendría que autorizarla igualmente.



**D. Borja Álvarez González**, dice que le agradece el apoyo por entender la situación. Es una situación muy delicada y quería tener el apoyo de todos y que conocieran de antemano la situación.

**D. Benito del Río López**, pregunta sobre una factura que aparece en la lista de facturas por terceros, de Atreyu Blota Carto, SL.

**D. Borja Álvarez González**, dice que Atreyu Blota Carto, SL, es la empresa encargada de la gestión de la Escuela Infantil en el municipio. Le informa que se celebró un concurso de un contrato para la gestión de la Escuela Infantil. Las bases del contrato fueron elaboradas por la Comunidad de Madrid, y se lanzó el contrato desde el ayuntamiento, siendo adjudicado a esta empresa en el año 2020.

**D. Benito del Río López**, dice que hay un número elevado de contratos de suministros, realizados a través de contratos menores, y habría que sacarlos a concurso, ya que se conseguirían precios mejores, y un ahorro considerable.

**D. Borja Álvarez González**, dice que se está trabajando para sacar varios concursos de suministros para ahorrar. En lo que lleva de legislatura se han hecho muchos contratos, como el de la luz, gas, ... Se han ido sacando los contratos de mayor cuantía. Por ejemplo, en el contrato de la luz se ha conseguido un ahorro de casi un 35% -

**D. Juan Enrique de la Fuente Barrio**, sobre el decreto 1243, página 3 del año 2022, sobre una aprobación de suplemento de crédito, procedente de una subvención de la Comunidad de Madrid para el gasto corriente del albergue. Pide que le aclaren en qué consiste este punto.

**D. Borja Álvarez González**, dice que la Comunidad de Madrid, todos los años saca una subvención que contempla el ejercicio anterior y parte de este. El periodo que comprende la subvención es de octubre a octubre. El ayuntamiento justifica los gastos de la asociación GUADACAT (castración, chips, ...) y los gastos corrientes de la protectora AGERAA (Asociación para la Gestión Ética y Responsable de Animales Abandonados). Cuando se recibe la subvención se aprueba este suplemento de crédito y se dota con los fondos recibidos, para seguir sufragando este gasto, como el control de las colonias mediante la castración, poner chips identificativos, ...

**D. Juan Enrique de la Fuente Barrio**, pregunta sobre el decreto 1250, página 18, del año 2022, sobre la aportación del plan de pensiones para los empleados municipales.

**D<sup>a</sup>. Raquel Romero Serrano**, dice que se trata de una aportación al plan de pensiones de los empleados municipales que se realizaba hasta hace dos años. Por motivos de la crisis se



paralizó y se suspendió por orden del gobierno central. Esta suspensión ha terminado, y se ha dotado una partida para este fin. La aportación es de 9016 €. Esta aportación aparece en el convenio de los trabajadores.

**D. Antonio González de la Torre**, sobre el decreto 33, del año 2023, sobre una propuesta de gasto, cartelería y soporte para rutas. Pregunta sobre las rutas afectadas a este gasto.

**D. Pedro Felipe Pulmariño Martín**, dice que son el Camino de Robledo, el Camino del Río, y el Camino del Pantano porque son los más transitados. Le harán llegar un plano detallado a todos los concejales en cuanto lo elabore el técnico de medio ambiente.

**SEGUNDO. -APROBACION, SI PROCEDE, DE LA PRORROGA DE UN AÑO DE LA CONCESION DEL SERVICIO PÚBLICO DE GESTION DEL CEMENTERIO-TANATORIO, CONCERTADO CON LA MERCANTIL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, SL.**

**D. Borja Álvarez González**, dice que, como se adelantó en Comisión, se está elaborando una nueva licitación de este contrato, para incrementar los servicios del tanatorio. Se van a tener que hacer una serie informes y estudios, sobre todo de impacto medioambiental, y para tener el tiempo necesario para la gestión de este concurso, se trae a pleno la propuesta de prórroga del contrato actual.

**D. Juan Enrique de la Fuente Barrio**, dice que en comisión se trató el tema de si era o no rentable el tanatorio. Pregunta sobre las alternativas en caso de quedar el concurso desierto.

**D. Borja Álvarez González**, dice que el contrato inicial era de 10 años más 5 de prórroga, aprobadas año a año. Esta prórroga que se trae hoy al pleno sería la segunda. Hay margen para poder mejorar el contrato en caso de que no se presente licitadores. Hay otras opciones para gestionar el tanatorio, por ejemplo, municipalizando este servicio, y llevando la gestión directa desde el ayuntamiento.

**D. Raúl Elvira Peña**, dice que municipalizar el servicio del tanatorio, fue una de las primeras opciones que se barajaron, pero después de un estudio se comprobó que la gestión sería más efectiva si la realizase una empresa con experiencia en la gestión de este tipo de servicio tan concreto. Hay que disponer de personal adecuado, que atienda durante todo el día, una serie de condiciones que desde el ayuntamiento sería difícil cumplir. El servicio ofrecido no sería el adecuado, además de costoso, comparado con la alternativa de sacarlo a concurso, de ahí que, en principio, se deseche esta opción.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 6PSOE, 3PP, 1CS, 1VOX, 1CNA

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (1 voto):1 AG

Este Ayuntamiento Pleno visto el informe de la Comisión de Pleno, por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación,

### ACUERDA

PRIMERO. APROBAR la prórroga del contrato de la concesión del servicio público de GESTION DEL CEMENTERIO Y TANATORIO descrito en los antecedentes por un plazo de UN AÑO, de 1-3-2023 a 1-3-2024 de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el contrato.

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

TERCERO. Notificar al contratista, NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, SL la aprobación de la prórroga, con indicación de los recursos pertinentes.

**TERCERO. -APROBACION, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE 01/2023 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS. HIRIMASA.**

**D. Borja Álvarez González**, dice que HIRIMASA es la empresa constructora que realizó las obras en la Calle Carnicería. El crédito para sufragar esta obra estaba aprobado para el año 2022, y ahora hay que incorporar crédito para este año, 2023 para terminar de realizar los pagos. La obra ya se ha finalizado y faltan dos certificaciones por pagar.

**D<sup>a</sup>. Esther Ferrero González**, dice que su grupo va a votar a favor, pero solicita que la documentación que acredita esta operación se la manden a los concejales junto con la convocatoria, ya que no les ha dado tiempo a revisarlo todo. La documentación no estaba incluida, en un primer momento, D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao, se la solicitó al Vicesecretario, que se la hizo llegar.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**D. Benito del Río López**, pregunta si ha habido modificación en el precio del contrato, modificación de capítulo, importe,...

**D. Borja Álvarez González**, dice que no ha habido modificación alguna. La obra ha ido en plazo y sin ningún problema. Se hace por cambio de ejercicio. Se fijó el precio de la obra desde el principio. La obra puede tener algún extra, pero siempre está acotado en el contrato los márgenes de maniobra, y no se ha salido de ellos.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 6PSOE, 3PP, 1CS,1VOX, 1AG, 1CNA

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 voto):

Este Ayuntamiento Pleno visto el informe de la Comisión de Hacienda, por unanimidad que representa la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación,

#### ACUERDA

PRIMERO. - APROBAR el Expediente Extrajudicial de Créditos número 01/2023, con el siguiente resumen:

Concepto	Partida gastos	Importe euros
HIRIMASA	150.618	11.505,00

SEGUNDO. - Dar traslado del presente acuerdo a Intervención.

#### CUARTO-RUEGOS Y PREGUNTAS.

**D<sup>a</sup>. Esther Ferrero González**, sobre la Junta de Gobierno, del 28 de diciembre, donde se trata el tema del PIR. Pregunta si ya hay un plan de inversión establecido para el municipio.

**D. Borja Álvarez González**, dice que el equipo de gobierno tiene varias ideas, y quieren comentarlas con todos los concejales en una reunión, una Junta de Portavoces o en otro tipo de convocatoria. Se hablaría de las infraestructuras que quieren realizar de aquí al 2026 y así poder contrastar opiniones, que se hagan aportaciones, se ideas para invertir adecuadamente los casi cuatro millones de fondos procedentes de la Comunidad de Madrid.

**D<sup>a</sup>. Esther Ferrero González**, pregunta sobre la subvención del tema del reciclado de los residuos, de 71.000 euros, si se sabe concretamente dónde se va a destinar estos fondos.



**D. Borja Álvarez González**, va a hacerle llegar el proyecto de reciclado de residuos. Es un proyecto extenso y complejo.

**D<sup>a</sup>. Esther Ferrero González**, pregunta por el parque inclusivo que se ha abierto al público recientemente. Pregunta si se va a hacer algo en los parques colindantes. Informa que los fines de semana y entre semana en muchas ocasiones, los jóvenes están en el nuevo parque y no lo están cuidando adecuadamente. Es un parque específico y está siendo utilizado por otros colectivos. Solicita que se haga un llamamiento a estos jóvenes para que no utilicen el parque, y que permitan su uso a los niños.

**D. Borja Álvarez González**, dice que no se puede negar la entrada a nadie, pero si informar de su uso, y se hará este llamamiento a la juventud para que hagan un uso responsable de esta zona recreativa tan específica.

**D<sup>a</sup>. Esther Ferrero González**, sobre el cercado de las pistas de las Eras. Ha habido que arreglar por segunda vez en un año el cercado. Desde su grupo político se sugirió en plenos anteriores, que se colocase una valla antivandálica. Cada vez que hay que arreglar el cercado se genera un gasto. Piensa que sí, desde un principio se hubiera colocado esta valla, el ayuntamiento hubiera ahorrado en gastos de reparación. D<sup>a</sup>. Esther Ferrero González una estimación de lo que costaría vallar todo el perímetro con una valla antivandálica. Según sus cálculos sería unos 50.000 €.

**D. Borja Álvarez González**, se trata de un desperfecto y no se prevé la continuidad de este gasto. Puede que ya no haya que repararlo en más ocasiones. Se ha reparado en dos ocasiones, pero no se puede sacar un concurso para posibles reparaciones futuras. El coste de las dos reparaciones realizadas al cercado asciende a menos de 4.000 €. Si se hace una estimación sobre las veces que hay que reparar el cercado, y fuesen dos veces al año, el coste de repararlo es mucho menor, que el gasto que supondría colocar la valla propuesta por D<sup>a</sup> Esther Ferrero González. La valla inicial tuvo un coste de unos 8.000 euros. Hay que dar tiempo, y concienciar a los vecinos del buen uso de la valla. No se espera que se tenga que reparar de manera recurrente año a año. Se contemplará otras opciones en caso de tener que estar reparando la valla continuamente.

**D<sup>a</sup>. Esther Ferrero González**, pregunta por el vallado del complejo Virgen del Espinar.

**D. Pedro Felipe Pulmariño Martín**, le informa que el presupuesto que ha visto D<sup>a</sup>. Esther Ferrero González, en el registro del ayuntamiento, es para los dos vallados, tanto el de las Eras, como el del complejo Virgen del Espinar. Se ha aprovechado la misma partida.

**D<sup>a</sup>. Esther Ferrero González**, sobre la acera de la biblioteca que converge con la calle Alejandro Rubio. Dice que desde, la inauguración de la biblioteca está llena de arena. No se





está refiriendo a la plaza. Pregunta si no se puede arreglar esta acera, para evitar posibles accidentes.

**D. Borja Álvarez González**, dice que esta reparación de la acera debería haberse realizado junto con la obra. Se ha incluido al mismo proyecto de la plaza. Se ha pedido a los técnicos del ayuntamiento que hagan una separata, es decir, partir en dos un mismo proyecto, para realizar primero una intervención y después la otra. Lo primero que se ejecutara sera la acera de la biblioteca.

**D<sup>a</sup>. Esther Ferrero González**, sobre el tema de la sostenibilidad de los edificios, quieren saber las medidas que se han tenido en cuenta para conseguir el aprovechamiento energético máximo posible, reduciendo emisiones, y reduciendo el impacto medioambiental, en todos los edificios municipales.

**D. Borja Álvarez González**, dice que el ayuntamiento es uno de los socios mayoritarios de la asociación de usuarios de Guadalix. A partir de este ejercicio, el 2023, se van a instalar placas fotovoltaicas en la mayoría de los tejados de los edificios públicos para que se beneficien todos los vecinos que pertenezcan a esta asociación, incluido el ayuntamiento. Los socios aprovechan los beneficios de un sistema integrado de energía local renovable para generar y distribuir en el municipio, la energía que se consume, minimizando los usos de la Red. Es la iniciativa que se ha tomado para conseguir ahorro energético, y reducir las emisiones de CO2. Se ha solicitado una planta de bio-gas, a través de esta asociación, con una inversión de 4 millones de €. Estará orientada a los residuos ganaderos, y bio-residuos domésticos. Se genera gas y electricidad a partir de todos estos tipos de residuos. Se ahorrará en tasa de basura y en tasa de residuo, ya que se reducirá la cantidad de residuos que se lleven al vertedero. La sostenibilidad ya no será solo medioambiental, sino que tendrá un carácter también económico.

**D<sup>a</sup>. Esther Ferrero González**, sobre la gimnasia de mantenimiento para personas mayores, se ha anunciado que se suspenden las actividades de mañana que hasta ahora se ofertaban en el polideportivo. En redes sociales, aparece que esta actividad se va a ofertar por las tardes en el Hogar del Mayor. Pregunta si es la misma actividad.

**D<sup>a</sup>. Raquel Romero Serrano**, dice que se suspendió porque no hay en estos momentos fisioterapeuta en la residencia, que es la persona encargada de realizar esta actividad en el polideportivo. Mientras no se cubra este puesto, se ha pensado en la alternativa de ofertar esta actividad en el Hogar del Mayor y de esta manera poder enlazar con los talleres programados en el Hogar, para que las personas interactúen con mayor facilidad, y se introduzcan en las dinámicas ofertadas. Sabiendo que la actividad de gimnasia tiene mucho, se pretende que se



secunde el resto de los talleres. Se están haciendo talleres de memoria y la semana próxima comienza un taller de lectura de teatro, donde se han apuntado ya 15 personas.

**D<sup>a</sup>. Esther Ferrero González,** pregunta si sería posible seguir haciendo la gimnasia de mantenimiento en vez de en el Hogar del Mayor, en el polideportivo.

**D<sup>a</sup>. Raquel Romero Serrano,** dice que durante las tardes el polideportivo está ocupado con actividades deportivas de Mistral. No se ha hablado con esta empresa para saber si se podría dar las clases en el polideportivo, cediendo alguna sala, pero se puede preguntar aún, ya que la actividad comienza a impartirse del día 23 de diciembre.

**D<sup>a</sup>. Esther Ferrero González,** pregunta si se van a acondicionar próximamente los terrenos cedidos para zona de aparcamiento en el municipio, o si se tiene una fecha prevista.

**D. Borja Álvarez González,** dice que es fundamental que el terreno esté lo más seco posible, después de tanta lluvia. Aún hay charcos. El ayuntamiento no tiene apisonadora, y habría que alquilarla para aplastar la zahorra correctamente si se colocase con agua. Se priorizan otros gastos. Lo ideal es que el terreno esté completamente seco

**D. Pedro Felipe Pulmariño Martín,** dice que hay otros condicionantes, como despejar las zonas de aparcamiento, con la ayuda de la policía local. Es un operativo que hay que coordinar.

**D. Daniel González Rubio,** dice que no se hace, no por motivo del tiempo ni por desalojar el aparcamiento, sino que hay algún otro motivo que desconoce.

**D<sup>a</sup>. Esther Ferrero González,** dice que el camino de Peña Gorda se acaba de arreglar, así que no entiende el retraso del acondicionamiento de los aparcamientos.

**D<sup>a</sup>. Esther Ferrero González,** dice que el Plan de inclemencias meteorológicas que el ayuntamiento hizo llegar a los concejales, está muy bien. Siendo ella, junto con D. Daniel González Rubio, ganaderos en el municipio, pregunta si hay algo para los ganaderos. El año anterior les costó muchísimo subir al campo. Pregunta si hay alguna iniciativa para ayudar a los ganaderos del Verdugal, y de la zona de Peña Gorda, ya que el año anterior hubo un difícil acceso a estas dos zonas. Durante Filomena no se pudo acceder.

**D. Borja Álvarez González,** dice que se puede incluir en el Plan de Inclemencias Invernales. El plan presentado, solo alude al casco urbano y su entorno. También está el Polígono ganadero. Puede que sea complicado dar cobertura a todos los caminos dado la extensión de estos. Piensa que estos planes se deberían hacer en agosto, para prevenir. Hablará con los servicios técnicos municipales para que incluyan los caminos en este plan, si es posible.



**D<sup>a</sup>. Esther Ferrero González,** dice que a las 10 de la mañana ya no había sal en las carreteras. Pregunta cuándo se ha echado sal, y dónde. Pregunta por la previsión de seguir echando sal durante los próximos días.

**D. Borja Álvarez González,** dice que ayer se echó parte de sal y que esta mañana se ha echado en el resto del municipio. La previsión de que nieve en el municipio, no es muy alta, no se va a acumular, según las previsiones más de un cm de nieve como mucho. Donde se prevea que más se acumulen, es decir, las calles orientadas al norte se echará más sal. Pero en principio, la previsión no es alarmante.

**D. Alexis Isidro Ortega Sánchez,** pregunta por el Plan PIR, y concretamente cuando se tiene previsto que se tenga la reunión que se ha mencionado antes. Le gustaría tener una fecha estimada. Entiende que la elección de las inversiones se querrá dejar cerrado antes de que termine la legislatura

**D. Borja Álvarez González,** dice que no cree que se demore más de dos semanas. La idea es dejar dados de alta todos los proyectos, antes de finalizar la legislatura.

**D. Alexis Isidro Ortega Sánchez,** pregunta por el avance en el proyecto del Auditorio.

**D. Borja Álvarez González,** dice que hasta que no se finalice todo lo que hay pendiente del edificio multiusos, no se va a iniciar las gestiones de modificación de la construcción del auditorio. El plazo es hasta el 2026.

**D. Alexis Isidro Ortega Sánchez,** pregunta si se prevé realizar inversiones para arreglar las calles del municipio, algunas de ellas con socavones grandes. No habla del plan PIR, sino de inversión que salga de los presupuestos municipales, y reparar algunas calles que están en muy malas condiciones.

**D. Borja Álvarez González,** dice que si está prevista esta inversión. El 80% del alquitrán con el que se realiza las calles, es petróleo, que tiene un precio muy elevado en la actualidad. Ha estado muy caro, y aún lo está. Pero el ayuntamiento entiende que va a bajar. Piensan que asfaltar ahora no es interesante. Lo más sensato, económicamente hablando, es esperar, y cuando los precios bajen acometer esta obra.

Aquellos acondicionamientos de calles que tengan carácter de urgencia por su estado se irán arreglando, por ejemplo con asfalto en frío. Hay alguna empresa que está realizando alguna de estas obras de acondicionamiento del asfalto, como las subcontratas del Canal de Isabel II, Madrileña Red de Gas. Estas reparaciones se harán durante todo el año por el servicio de mantenimiento.

**D. Alexis Isidro Ortega Sánchez,** sobre el Plan de inclemencias invernales, pregunta por qué se excluyen las tormentas por ejemplo de aire, que pueden producir desperfectos en mobiliario urbano, o interrupciones del tráfico, por caída de objetos. Se centra este plan solo en lo



referente a bajas temperaturas y nieve. En la Comisión de seguridad se trató este tema y allí que comentó que se iban a acometer con los servicios de emergencia que hubiera en ese momento. Pregunta también si se ha activado algún nivel de alarma. Según este plan, debería estar activado el nivel “A blanco,,. El primer nivel

**D. Borja Álvarez González**, dice que están en nivel preventivo tanto Protección Civil como Policía Local. Ha habido algún servicio extraordinario de policía y Protección Civil está activa desde ayer, durante todo el día de hoy, y mañana. Seguramente esté activado el nivel que dice D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, pero como son decisiones que se toman directamente desde los servicios técnicos, no se lo puede asegurar.

**D. Alexis Isidro Ortega Sánchez**, pregunta por el anexo 3 de este plan de inclemencias invernales, donde se indica de la posibilidad de que los vecinos puedan recoger sal en las naves municipales. Se haría el anuncio por bando municipal según este anexo. Pregunta si ya está disponible esta sal. En su opinión la sal debería estar ya a disposición del vecino que la necesite. Se están registrando temperaturas de madrugada negativas y no hay que esperar a que haya heladas, aglomeraciones de gente solicitando la sal.

**D. Borja Álvarez González**, dice que, de momento no se ha visto necesario tener sal. Si las previsiones meteorológicas empeoran habrá sal para que los vecinos puedan disponer de ella. Desde la plataforma Línea Verde, se recogen todas las peticiones de los vecinos que informan de las placas de nieve que hay en sus calles. El ayuntamiento es responsable de que las calles sean transitables. Se está esparciendo sal en las calles que se sabe que es necesario para deshacer esas placas de hielo. Dentro de las urbanizaciones privadas, como la de Miralpantano, los responsables de mantener las calles transitables son los vecinos de la urbanización.

**D. Alexis Isidro Ortega Sánchez**, pregunta por la convocatoria de la Comisión de Seguridad.

**D. Borja Álvarez González**, dice que en cuanto pasen las fiestas navideñas, se fijará una fecha y será lo antes posible.

**D. Benito del Río López**, hace un ruego, que se modifique la fecha límite para tener las parcelas de los vecinos desbrozadas. Que sea un mes mas tarde, en vez del 1 de junio, que sea el 1 de julio.

**D. Raúl Elvira Peña**, dice que es obligación del propietario del solar mantenerlo en perfecto estado durante todo el año. Es su propiedad y tiene que cuidarla. El bando no hace sino reforzar la ordenanza que existe regulando esta medida.

**D. Benito del Río López**, sobre el PIR, dice que hubo una modificación de créditos importante sobre el mes de marzo o abril del 2022.

**D. Borja Álvarez González**, dice que el proyecto del auditorio estaba redactado por el anterior equipo de gobierno en el año 2017. No se llegó a ejecutar. Al entrar el nuevo gobierno, en el año 2020, y sacarlo a concurso, se comprobó que los precios no correspondían con la situación actual. Por ese motivo se hizo la modificación a la que alude D. Benito del Río López. Se rehízo el proyecto. La diferencia en precios está en torno a 6.000 €.



**D. Benito del Río López**, cree que no están hablando de los mismo. Lo va a volver a revisar, pero cree recordar que se trataba de un informe para revisar el PIR para el próximo año.

**D. Benito del Río López**, dice que se habló en su día de modificaciones de complementos de funciones. Solicita saber el motivo de esas nuevas funciones. Al parecer se recogían en el convenio. Y se acordó que le iban a mandar la información detallada. Aún no la ha recibido.

**D. Borja Álvarez González**, pide disculpas por la demora y toma nota para remitirle la información solicitada.

**D. Benito del Río López**, pregunta sobre las cuentas presentadas de la Escuela municipal de Música. También se interesa por la fecha en que se presentarán a pleno los presupuestos.

**D. Borja Álvarez González**, dice que las cuentas ya las está estudiando la interventora. Les solicitó a la Escuela más documentación. Se está a la espera del informe preceptivo final de la interventora, dando el visto bueno de las cuentas presentadas. Los presupuestos se prevé traerlos a pleno en el mes de marzo.

**D. Juan Enrique de la Fuente Barrio**, pregunta sobre un tema tratado en la Junta de Gobierno celebrada el 28 de diciembre. Se ha conseguido una subvención a través de la asociación ADESGAM, para rehabilitar la zona del Pilancón y e Molino. Pregunta en qué va a consistir esta rehabilitación.

**D<sup>a</sup>. Cristina Herranz Pradillo**, dice que estos fondos van a sufragar todos los gastos de estudios técnicos y arqueológicos..., y todos los costes de rehabilitación de las ambas zonas.

**D. Borja Álvarez González** dice que la zona del Molino es parte privada y parte municipal. Por esta zona de ejecución pasa un vial, pasa por la calle Villar del Río, que continua hacia arriba hacia El Molino. Las normas subsidiarias si contemplan la posibilidad de rehabilitarlo como si se encontrase todo en terreno público, aunque parte esté en terrenos privados. Este molino data del siglo XVIII.

**D. Juan Enrique de la Fuente Barrio**, confirma con el alcalde que las dos fases de la obra de la plaza de Constantino Herranz son las dos fases antes mencionadas en este pleno.

**D. Juan Enrique de la Fuente Barrio**, pregunta si hay alguna novedad sobre el centro de salud del municipio.

**D. Borja Álvarez González**, dice que no hay ninguna respuesta nueva sobre este tema por parte de la Comunidad de Madrid. Aquellos vecinos que tengan alguna urgencia deberán desplazarse a Soto del Real, o al Molar y en última instancia al Hospital la Paz.

**D<sup>a</sup>. Raquel Romero Serrano**, hay una novedad. Se ha pasado de tres médicos, a dos en el centro de salud. Hay un médico que está de baja por paternidad. Esto afecta al servicio ofrecido. Por ejemplo, esta semana, la doctora de mañana está de vacaciones, hoy por la mañana no ha habido médico y el viernes por la tarde tampoco lo va a haber.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**D<sup>a</sup>. Esther Ferrero González,** dice que la plaza Consistorial, la calle del Pozo y aledaños estaba muy sucia el 25 de diciembre. Pregunta si no había servicio de limpieza ese día

**D. Borja Álvarez González,** dice que fue día festivo. El día 1 de enero si hubo refuerzos porque después de Nochevieja, se entendió que el servicio iba a ser más necesario.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 19,45 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO